RESOLUCIÓN N° 323

POR LA CUAL SE RATIFICA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE N° 05/2016 ID N° 314.913 "ALQUILER DE STAND EXPO RODEO TRÉBOL".

Asunción, 17 de agosto de 2016.

VISTO:

El Memorando DGAF N° 306/2016, la Ley N° 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 21909/03, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Memorando DGAF N° 306/2016, de fecha 17 de agosto de 2016, remite el Informe Complementario al Dictamen N° 25 del Comité de Evaluación, a través del cual se amplía la evaluación y verificación para la difusión en el portal de la DNCP solicitada en la NOTA DNCP/DNC N° 21.540/2016, a los efectos de la observación por el cual no ha sido publicado.

Que, por Informe Complementario al Dictamen N° 25 del Comité de Evaluación se concluye Ratificar la Adjudicación del llamado a Locación de Inmuebles N° 05/2016 ID N° 314.913 "ALQUILER DE STAND EXPO RODEO TRÉBOL", y;

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA;**

RESUELVE:

Artículo 1.- **RATIFICAR** la adjudicación del llamado a Locación de Inmuebles N° 05/2016 ID N° 314.913 "ALQUILER DE STAND EXPO RODEO TRÉBOL", a la empresa detallada en el sgte. Cuadro:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	OFERENTE ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
1	Alquiler de Stand Expo Rodeo Trébol	EL CASTILLO S.A.	9.000.000

Artículo 2.- **COMUNICAR**, la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 3.- **REGISTRAR**, comunicar a quienes corresponda y archivar.

ESMILSE C. BOBADILLA N.
PRESIDENTA

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA · SECRETARIA GENERAL

Lic. Nida Ferreira C.
Secretaria General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL